

para atender al arreglo del indicado cami-
no, se consignen en el presupuesto adicio-
nal que se está formando la cantidad de
tres mil pesetas, con en exclusivo objeto.

Y en vista de la precedente proposición el
Ayuntamiento acordó de conformidad con
la misma y que para los efectos oportu-
nos pase a la Comisión de presupuestos.

Salio el Sr. Espinosa D. Julio y entró
el Sr. Molina Espinosa.

Aprobación
de cuentas.

De conformidad con lo informado
por la Comisión 7.^a acordó el Ayuntam.^{to}
aprobar y que se verifique el pago de las
siguientes cuentas.

Otra de raciones a presos pobres
en el mes de Enero, que importa 1637 pe-
setas.

Otra de impresiones para Lira
en dicho mes que asciende a 175 pesetas
50 centimos.

Otra de alumbrado pp.^o de Gas
en dicho mes que asciende a 832 pesetas
74 centimos.

Yd del Ayuntamiento en D. que
importa 106 pesetas 37 centimos.

Otra del alumbrado pp.^o de pe-
tróleo en dicho mes de Enero que asciende
a 802 pesetas 50 cent.^o

Otra de impresiones y edictos p.
el curso de poblacion que asciende a 401
pesetas 50 cent.^o y

Otra de material de Lira en dicho
mes que asciende a 91 pesetas 20 cent.^o

